Trámites del seguro de salud para empresas y colectivos

Cambios en tu póliza · https://inxur.com/faqs/cambios-en-tu-poliza/tramites-del-seguro-de-salud-para-empresas-y-colectivos/

En el seguro de salud colectivo la empresa es la tomadora y los empleados, los asegurados. La gestión más frecuente son las altas y bajas.

Altas de trabajadores

Envíanos los datos del trabajador y, si se incluyen, de sus familiares, con la fecha de alta. Según el tamaño del colectivo y la póliza, puede no exigirse cuestionario de salud.

Bajas

Comunica las bajas con la fecha de salida para que el trabajador deje de figurar y la prima se regularice.

Uso del seguro

Cada empleado usa el seguro con su tarjeta y la app de la aseguradora, igual que en un seguro individual. Si alguno tiene un problema con una autorización, puede escribirnos directamente.

Más respuestas en las preguntas frecuentes del seguro de salud colectivo.

Coberturas, precio y contratación: Seguro de salud para empresas y colectivos.

Cómo hacerlo con nosotros

- **Oficina de Clientes**: entra en clientes.inxur.com (si no tienes usuario, date de alta) y déjanos la solicitud. Es la vía más rápida y queda registrada.
- **Email**: clientes@inxur.com, indicando tu nombre, DNI y número de póliza.
- **Teléfono**: 911 982 330, de lunes a viernes de 9:30 a 18:30.

Atendemos todas las gestiones por orden de entrada, lleguen por el canal que lleguen.